

# PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL  
Oficina de Gestión de Audiencias

ACTUACIONES N°: C12/2023



H101011073643

## AREA DE JUICIOS Y REQUERIMIENTOS

**CAUSA: JUAREZ MARIA MARCELA s/ Calumnias Art. 109, Injurias Art. 110 VICT. CASTAGNARO ROSINI EUGENIO PEDRO - Legajo N° C12/2023.**

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2024.

Atento a que el Debate Oral y Público en la presente causa se encuentra fijado para los días **22 y 23 de febrero de 2024** y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 266 apartado 3 del CPPT: *“Citación. Inmediatamente la Oficina de Gestión de Audiencias procederá a la citación de los imputados, partes, testigos y peritos, solicitará los objetos y documentos mencionados en el auto de apertura que no le hubiesen sido remitidos y dispondrá las medidas necesarias para la organización y desarrollo de la audiencia...”*, **se le solicita al Dr. Iramain Federico y al Dr. Vargas Aignasse Guillermo que en el plazo de 72 horas:**

- 1) Comuniquen el domicilio, número telefónico y todos aquellos datos que consideren pertinentes para la correcta localización y citación de los testigos ofrecidos por cada parte. En caso de no hacerlo, se pondrá en conocimiento del Magistrado.
- 2) Pongan a disposición de esta oficina las pruebas debidamente aceptadas en el Auto de Apertura, de las que pretendan valerse en el Debate Oral y Público.
- 3) Informen el orden de prioridad para la declaración de los testigos durante las jornadas del Debate Oral y Público. En caso de no indicar una prelación en el plazo requerido, serán citados siguiendo el orden del Auto de apertura.

María Sofía Garzón, Área de Juicios y Requerimientos, Oficina de Gestión de Audiencias.

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**Certificado Digital:**

CN=GARZÓN María Sofía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365855760, Fecha:06/02/2024;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>